



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 16 de junio de 2015	No. 100
--------	--	---------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 17 de junio de 2015.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	1
• Reunión de Comisiones.....	1

DIRECTORIO

Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aida Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Marcela Morales Arreola
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputado Independiente

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez
Lic. Elizabeth Avalos Lara.
C. Martha Lorena Perales Navarro.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 17 de junio de 2015.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación de las Actas:
Número 114, relativa a la sesión pública y solemne, celebrada el día 11 de junio del presente año.
Número 115, relativa a la sesión pública ordinaria, celebrada el día 12 de junio del presente año.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- De la Comisión Federal de Competencia Económica, comunica que emitió una opinión con número OPN008-2015, sobre el impacto de los servicios de transporte de personas por medio de plataformas móviles que permiten intercambios entre particulares, en el proceso de libre competencia y competencia.
- De la Legislatura de Guerrero, comunica que se instalaron los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así mismo hace del conocimiento la integración de la Comisión Permanente que fungió del 16 de mayo al 14 de junio del año en curso.
- Del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, remite la Cuenta Pública del Ejercicio de 2014.
- Del Ayuntamiento de Burgos, remite la Cuenta Pública 2012.
- De la Legislatura de Quintana Roo, comunica que fue clausurado el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de

los integrantes de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo electo Presidente el Diputado Pedro José Flota Alcocer.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; Ley sobre La Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; Ley de Asociaciones Público-Privadas para la Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas y Ley de Gasto Público, en Materia de Armonización Contable.

Reunión de Comisiones

Martes 16 de junio de 2015

- **Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y Estudios Legislativos;**

Sala de Comisiones "Independencia"

Asunto: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; y se reforman la denominación del Capítulo II bis del Título Octavo y el artículo 473 bis; y se adicionan un Capítulo VIII al Título Décimo Quinto y los artículos 907 bis al 907 decies, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.

2. Iniciativa de Decreto que expide la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Tamaulipas.

• **Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y Estudios Legislativos;**

Sala de Comisiones “Independencia”

Asunto: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 122 fracción XXVII y el artículo 139 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en materia de fiscalización.

2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del artículo 78, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 19, fracción IX del artículo 21, y el artículo 51 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, en materia de fiscalización.

5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 63, párrafo uno inciso b), 64 párrafo dos; y se adiciona un inciso g), al párrafo 4 del artículo 60, de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, en materia de armonización contable.

6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículo 13 párrafo primero, 20 fracción IV, 27 párrafo tercero, 44 párrafo cuarto, 49 párrafo primero, 53 fracción XII, 56 fracción II, 67 párrafo octavo, 74 párrafo primero; y se adiciona un último párrafo a los artículos 43 y 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, en materia de armonización contable.

7. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII del artículo 25, y el párrafo 2 del artículo 41; y se adiciona la fracción IX al artículo 25, recorriéndose las demás en su orden natural, a la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de

Tamaulipas, en materia de armonización contable.

8. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 párrafo segundo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para la Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas.

9. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1, 2, 3 fracciones IV y V, 4, 5 primer párrafo y fracciones V, VI y VII, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 fracciones I, II, III, y IV, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 38, 40, 50, 53, 56, 58, 64, 65, 66 fracción I, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, se adicionan los párrafos dos y tres y una fracción VI al artículo 3, una fracción VIII al artículo 5, las fracciones V y VI al artículo 19, un segundo párrafo al artículo 20, un segundo párrafo al artículo 23, un segundo párrafo al artículo 38, un último párrafo al 56, un segundo párrafo al artículo 74, y artículos 2 Bis, 4 Bis, 8 Bis, 9 Bis, 26 Bis, 37 Bis, 63 Bis, 72 Bis, 80, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Gasto Público, en materia de armonización contable.

Miércoles 17 de junio de 2015

• **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.**

Sala de Comisiones “Independencia”

Asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y/o cualquier otra Institución Financiera de Nacionalidad Mexicana, un crédito hasta por la cantidad de \$135'000,000.00 (Ciento treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) garantizándolo con la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio, particularmente las provenientes del fondo general de participaciones.